

## INFORME DEL COMISARIO

Abril 25 del 2006

### **Señores Socios de la compañía HOGABLES CIA. LTDA.:**

En sujeción a mis funciones y atribuciones de Comisario Principal de la compañía, dando cumplimiento a lo dispuesto y estipulado en los artículos 231 y 279 de la Ley de Compañías y de conformidad con lo reglamentado en la Resolución No. 92-1-4-3-0014 del 13/10/92, presento a ustedes mi informe referente a la situación general, los libros y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio comprendido desde el mes de Agosto hasta Diciembre del año 2006, en los siguientes términos:

**SITUACION GENERAL.-** La compañía **Hogares Saludables, Hogables Cía. Ltda.**, es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil y está bajo la vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías, conforme lo estipulado en el Art. 31 de la Ley de Compañías.

El objeto social de la compañía es la comercialización de electrodomésticos y demás artículos y accesorios para el hogar.

El capital social de la compañía es de \$400,00 dividido en 400 participaciones sociales de \$1,00 (Un 00/100 dólar americano) cada una y desde el mes de Junio recibió la aportación de \$50.000,00 de sus socios conforme se registra en la cuenta Aportes en Moneda para Aumento de Capital.

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejercen en forma individual el Presidente Ing. Enrique Naula Barreiro y el Gerente General, señora Johanna Maquilón Abad.

**LIBROS SOCIALES.-** En mi opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones, las normas legales, estatutarias y reglamentarias del caso, así como las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

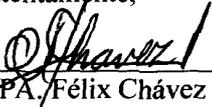
Los libros sociales tales como las Actas de Junta de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas y los nombramientos de los representantes legales se encuentran en orden y al día.

Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros Talonarios de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad con las normas legales del caso.

**ESTADOS FINANCIEROS.-** He recibido los estados financieros con la suficiente antelación para realizar las pruebas y revisiones necesarias para poder emitir el informe correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 291 de la Ley de Compañías.

Las cifras contenidas en los estados financieros, tanto en el Balance General como en el Estado de Resultados (P&G) del año 2006, están en correspondencia con los registros contables asentados en los respectivos Libros de Contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivo correlativos, por lo que mi opinión los estados financieros son confiables y presentan razonablemente, tanto la situación financiera como los resultados de la gestión comercial de **Hogables Cía. Ltda.** al 31 de Diciembre del año 2006, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

Atentamente,

  
CPA, Félix Chávez

